

CANCELA ALERTA AMARILLA DECLARADA
POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 2679/2019
PARA LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PROVINCIA DE CORDILLERA, REGIÓN
METROPOLITANA DE SANTIAGO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2735

SANTIAGO, 30 de Diciembre de 2019

VISTO:

Los Arts. 2°, letras i), ñ) o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;

DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia;

El Decreto N° 509 de 1983; del Ministerio del Interior que aprueba Reglamento ONEMI;

D.S. de Interior N° 156 de 2002, Plan Nacional de Protección Civil y Decreto Supremo N° 38 de 18.03.2011, que lo modifica;

Resolución Exenta N° 2040 de 13.12.2017 de la Intendencia Metropolitana que aprueba el Plan Especifico de Respuesta por Variable de Riesgo Incendios Forestales de la Región Metropolitana;

Plan Regional de Protección Civil, cuya actualización fue aprobada por Resolución Exenta N° 1959 de 2017, de esta Intendencia Regional Metropolitana;

Plan Regional para la reducción del Riesgo de Desastres de fecha 13.11.2018 de la Intendencia Metropolitana;

Resolución N° 7 de 29.03.2019, de la Contraloría General de la República, que modifica Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

El Decreto N° 558/2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que designa Intendente de la Región Metropolitana de Santiago;

Resolución Exenta N°2679 de fecha 21.12.2019 de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago

El Informe Técnico de Riesgos de 30.12.2019 de la Dirección Regional de ONEMI Región Metropolitana de Santiago.

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 2679 de 21 de diciembre de 2019, se declaró alerta amarilla para la comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, de la Región Metropolitana de Santiago, en atención a la ocurrencia de un incendio forestal denominado "El Canelo".

2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo al análisis técnico de CONAF, el incendio forestal en el sector "El Canelo" de la comuna de San José de Maipo, de la Provincia de Cordillera, se encuentra controlado, afectando una superficie de 964 hectáreas de arbolado, matorral y pastizal.

3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

LEVANTAR la **Alerta Amarilla** declarada por esta autoridad para la comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana de Santiago, declarada mediante **Resolución Exenta N° 2679 de 21.12.2019** de esta Intendencia Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Felipe Guevara Stephens
8624981-2
Intendente Región Metropolitana



30/12/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: AsIKigHvCADljRKh/WGhGg==

AOR/FDM/fdm

ID DOC : 18000376

Distribución:

1. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

2. Onemi Regional RM
3. Sres. Alcaldes de la RM
4. Sres. (as) Secretarios Regionales Ministeriales RM
5. Sres. Gobernadores Provinciales de Región Metropolitana de Stgo.
6. Sistema Regional de Protección Civil
7. Conaf